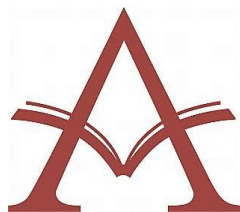


**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**



**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y FORMALIZACIÓN DE LOS  
COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTO “VIRGEN  
DE LAS MERCEDES” DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE LA  
PROVINCIA CARLOS FERMÍN FITZCARRALD 2019**

**PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS  
CONTABLES Y FINANCIERAS**

**AUTOR**

**ENI MAGDALENA, VEGA PAJUELO**

**(ORCID: 0000-0001-6323-1269)**

**ASESOR**

**Mg. ROMÁN MÁXIMO, HUALLANCA VALDIVIA**

**(ORCID: 0000-0002-1093-5075)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA**

**LIMA - PERU**

**AGOSTO - 2021**

## Resumen

En la presente investigación podemos decir que se observan mercados informales en muchas ciudades del interior del país, en los cuales la evasión tributaria es un problema aparentemente por el desconocimiento de las normas tributarias de las actividades comerciales, asimismo, muchas autoridades no toman conciencia de la aplicación de las normas tributarias que son muy complejas, como sucede en el mercado objeto de estudio. La investigación trata sobre: La evasión tributaria y formalización de los comerciantes del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald 2019. tiene por objetivo determinar que, la evasión tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald 2019. La investigación será descriptiva, diseño no experimental y de enfoque cuantitativo. Se está considerando una población de 52 comerciantes. Se utilizará la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento de investigación. En resultados se utilizará la estadística descriptiva.

Palabra clave: Evasión Tributaria, Contribuyente, Formalización, Comerciantes, Mercado.

## **Abstract**

In this research we can say that informal markets are observed in many cities in the interior of the country, in which tax evasion is a problem apparently due to the ignorance of the tax rules of commercial activities, also, many authorities are not aware of the application of tax rules that are very complex, as is the case in the market under study. The investigation deals with: The tax evasion and formalization of the merchants of the "Virgen de las Mercedes" supply market in the District of San Luis of the Carlos Fermín Fitzcarrald province 2019. aims to determine that tax evasion is related to the formalization of merchants of the supply market "Virgen de las Mercedes" of the district of San Luis of the province Carlos Fermín Fitzcarrald 2019. The research will be descriptive, non-experimental design and quantitative approach. A population of 52 traders is being considered. The survey technique and the questionnaire will be used as a research tool. Descriptive statistics will be used in the result.

Keyword: Tax Evasion, Taxpayer, Formalization, Merchants, Market.

## **Tabla de Contenidos**

	Pág.
Resumen.....	ii
Abstract.....	iii
Tabla de Contenido.....	iv
1. Problema de la Investigación	
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.1.1 Formulación del problema general.....	2
1.1.2 Problemas Específicos.....	2
1.2 Objetivos de la Investigación.....	3
1.2.1 Objetivo General.....	3
1.2.2 Objetivos Específicos.....	3
1.3 Justificación e Importancia de la investigación.....	3
2. Marco Teórico	
2.1. Antecedentes de la investigación .....	5
2.1.1. Internacionales.....	5
2.1.2. Nacionales.....	7
2.2. Bases teóricas.....	10
2.3. Definición de términos.....	20
3. Cronograma	
4. Recursos y presupuesto	
5. Aporte Científico	
6. Recomendaciones	
7. Referencias	

## **1. Problema de la Investigación**

### **1.1 Descripción de la Realidad Problemática**

Entre las acciones prioritarias de todo gobierno es fortalecer el incremento de los ingresos económicos al presupuesto del Estado a través del cumplimiento de las obligaciones tributarias para el mantenimiento del nivel de los gastos públicos y uno de ellos es la formalización de empresas y comerciantes en los distintos campos económicos a fin de cumplir con la inversión social.

En la actualidad, existen comerciantes en el país que no contribuyen para el desarrollo económico, es decir no se cumple con la obligación tributaria, incidiendo en la evasión tributaria, el cual se convierte en una problemática que conlleva la disminución en el ingreso fiscal.

La recaudación que efectúa el estado, posibilita la atención de las necesidades que requiera la población como alimentación, trabajo, salud, seguridad, educación y otros servicios requeridos, el contribuyente debe asumir su responsabilidad y obligación tributaria y no evadir, para no disminuir los ingresos por recaudación afectando el presupuesto del estado.

Nuestro país ostenta una problemática de evasión tributaria, que aqueja la economía peruana, así mismo las regiones demuestran poco desarrollo económico, tal es así que los comerciantes del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash conformado por 52 puestos entre ropa, abarrotes, comida y tecnología, algunos comerciantes no otorgan facturas y/o boletas en sus ventas, evadiendo sus obligaciones y solo las otorgan cuando no conocen al usuario. (Charlas SUNAT Infracciones del Art. 74° del Código Tributario).

Asimismo, los comerciantes al momento de la adquisición de sus mercancías no exigen el correspondiente comprobante de los pagos y/o no están usando las formas de pago que

conciernen. Se deduce que la causa de evasión tributaria en los comerciantes del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” son: por incompetencia del conocimiento de pago de tributo, escasa exigencia tributaria, excesiva formalidad y proceso engorroso, etc.

La Evasión Tributaria es un problema que se observa en la mayoría de los distritos de la región, para la formalización de los comerciantes es importante, proporcionar información tributaria y renovar los procesos y excluir el formulismo que predominan sobre los aspectos básicos, facilitando el sistema impositivo para que el comerciante se formalice.

Es por ello, que la investigación trata de solucionar la problemática de la formalización de los comerciantes del mencionado mercado considerando la normatividad y obligaciones tributarias, planteando el siguiente problema de investigación.

#### **1.1.1 Formulación del problema general.**

¿En qué medida, la evasión tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald 2019?

#### **1.1.2 Problemas Específicos**

¿En qué medida, el conocimiento de la normatividad tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald 2019?

¿En qué medida, el conocimiento de la obligación tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald 2019?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo General**

Determinar que, la evasión tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald 2019.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

Determinar que, el conocimiento de la normatividad tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald 2019.

Determinar que, el conocimiento de la obligación tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald 2019.

## **1.3 Justificación e importancia de la investigación**

### **Justificación teórica**

Se presentarán alternativas a la problemática del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald, utilizando las teorías sobre evasión tributaria y formalización, asimismo, el conocimiento de la normatividad y obligación tributaria.

### **Justificación Práctica**

El estudio permitirá determinar el conocimiento de los resultados de la relación de la evasión tributaria con la formalización de los comerciantes mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald y por

consecuencia la aplicación de correctivos, para su formalización. La investigación será de utilidad en estudios posteriores.

### **Justificación Metodológica**

El estudio utilizará los métodos y procedimientos del método científico, asimismo, emplearemos las técnicas e instrumentos adecuados y de manera confiable y así encontrar soluciones vinculadas a las variables de la investigación en el mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald.

### **Importancia**

La investigación, en la evasión tributaria de los comerciantes mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald por no tener conocimiento de la normatividad y obligación tributaria, es importante porque se relaciona con la formalización de sus actividades económicas y con la administración tributaria,



## 2. Marco Teórico

### 2.1 Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1 Antecedentes Internacionales

Almeida (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión*. Tesis de posgrado. Universidad de Lleida. España. Tuvo como propósito el análisis, diseño y comprobación mediante simulación nuevas estrategias de control tributario que identifique y corrija el grado de evasión y fraude fiscal en un país en vía de desarrollo, utilizando tecnologías de la información. Investigación diagnóstica, la población fueron las empresas privadas e instituciones estatales del Ecuador. Las técnicas utilizadas fueron la encuesta y la observación, el instrumento el cuestionario. Conclusiones: se diseñó estrategias para controlar la evasión, donde primordialmente, entre otras acciones tributarias, se enfatiza la supresión del circulante y su reemplazo por pagos digitales, asimismo, la no aplicación de pagos electrónicos sino existe documento digital a factura; se efectuó un simulacro informático mostrando la norma tributaria en un software, exponiendo que un 98.11% concierne a transacciones absolutamente legal.

Geisse (2018) *Diagnóstico sobre las oportunidades y amenazas de la formalización en el sector de artesanía tradicional en la zona central de Chile: Un estudio de casos*. Tesis posgrado. Universidad de Chile. Si propósito la realización de un diagnóstico para evaluar la necesidad de crear un programa de formalización especial para el sector de la artesanía tradicional chilena. Investigación cualitativa, estudio de casos, técnica utilizada la entrevista no estructurada y el instrumento guía de la entrevista. Población y muestra artesanos informales de Chile. Conclusiones: Hoy, los artesanos informales están habituados con las nociones de formalización: facturas, patentes, boletas, multas, sin embargo, no precisamente lo manejan en

la praxis. El artesano Chile hoy en día es fiscalizado de forma igual que los microempresarios. Les fiscalizan en las ferias, en los centros de trabajo y cuando transportan su producción. Por lo cual, se planea elaborar una formalización que proteja la legítima dinámica cultural de cada producto. La formalización permitiría más instrumentos para la ampliación de centros de venta propios, para no tener intermediarios.

Paredes (2015) *La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012*. Tesis posgrado. Universidad de Guayaquil. Su propósito la determinación de la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas. La población fue la PEA conformado por 992.716 personas Guayaquil. La muestra 126 personas. Técnica fue la encuesta e instrumento el cuestionario. Conclusiones: la evasión tributaria imposibilita al estado la redistribución de los ingresos y suministrar servicios básicos a los menos favorecidos, originando un déficit fiscal. Un porcentaje alto desconoce incentivos y beneficios tributarios, pero reflexionan que es eficiente el control tributario realizado por el Servicio de Rentas Internas, la detección de evasores tiene un porcentaje bajo porque utilizan artimañas para pagar menos impuestos.

Vásquez y Jiménez (2015). *Análisis del comportamiento tributario de los comerciantes en el sector del mercado público de la ciudad de Ocaña Norte de Santander*. Tesis pregrado. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Colombia. Su propósito el análisis del comportamiento tributario de los comerciantes del Mercado Público de Ocaña Norte de Santander. Investigación de tipo cuantitativo. Población 823 comerciantes del Mercado en mención. Muestra 269 comerciantes. Técnica utilizada fue la encuesta con el cuestionario como instrumento. Conclusiones: la razón de que los comerciantes del Mercado Público de Ocaña evadan los impuestos es la falta de cultura tributaria lo cual se percibe en una menor responsabilidad en el cumplimiento, un buen porcentaje de estos contribuyentes perciben la

evasión como una elección aceptable porque no hallan ningún incentivo en la tributación. De la misma forma los comerciantes recurren a estrategias consentidas en la ley o los vacíos existentes, denominada elusión de impuesto, pero, los que controlan manifiestan que no es correcta ética ni moralmente.

Cepeda (2018), *Factores que impiden la formalización y desarrollo del sector productivo en el Ecuador período 2012 – 2016*. Tesis de pregrado. Universidad de Guayaquil. Cuyo propósito fue la determinación de las causas por que las empresas informales no tienen interés en formalizarse. Enfoque de investigación cuantitativa-cualitativa. Tipo explicativa y descriptiva; diseño no experimental transeccional. Conclusiones: El incremento de la informalidad se relaciona directamente con la falta de ocupación de las compañías formales, produciendo índices altos de pobreza y exclusiones laborales. Ante tal escenario muchas personas por necesidad crean una fuente de ingreso, optando alguna actividad de servicio o comercio, siendo este último el de mayor elección, insertándose al mercado laboral como informal. La no realización de capacitaciones está generando que los emprendimientos no tengan una considerada organización, conllevando a que las actividades se realicen informalmente, la inexistencia de educación tributaria origina comportamientos de inobservancia a la normatividad fiscal.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

Iglesias (2018) *Evasión tributaria y su influencia en la Formalización de los comerciantes de abarrotes del Mercado Central de Ferreñafe 2018*. Tesis pregrado. Universidad César Vallejo. Su propósito La determinación de la influencia de la evasión tributaria en la formalización de los comerciantes del Mercado en mención. El diseño de investigación es no experimental, descriptiva correlacional y transversal. La población y muestra 150 comerciantes, Técnica aplicada la encuesta su instrumento el cuestionario.

Conclusiones: Las causas que inciden en la evasión tributaria son: no conocen las obligaciones tributarias, los pagos son altísimos, falta educación tributaria. Frente a la formalización existe una concepción errada de formalización, no conocen los beneficios que confiere la formalización, asimismo, tienen la idea que reduce sus ingresos, los ordenamientos son incongruentes o pérdida de tiempo, estos factores hacen que los comerciantes del mercado se hallen en la informalidad y los cuales son causas de la evasión tributaria.

Rojas (2017) *La evasión tributaria en las empresas de transporte interprovincial de pasajeros y su incidencia en la recaudación fiscal – Perú-2016*. Tesis pregrado, Universidad San Martín de Porres. Su propósito la identificación de como la evasión tributaria en las empresas de transporte interprovincial, incide en la recaudación fiscal en el Perú en el año 2016. Investigación aplicada. Población conformada por 94 gerentes y la muestra fue de 57 gerentes. Conclusiones: La evasión tributaria en el sector transporte de pasajeros asume diversos componentes: el costo de ser legal, el nivel de imposición tributaria, cultura tributaria, y los formulismos con ordenamientos complicados y excesivos lo que genera burocracia dificultando la formalización. Teniendo información suficiente, oportuna y pertinente consentirá conocer que la recaudación fiscal es afectada por ocultar bienes o ingresos.

Valeriano (2019) *La evasión tributaria de los comerciantes que expenden kankacho en la ciudad de Ayaviri y su incidencia en la recaudación tributaria periodo 2017*. Tesis pregrado. Universidad Nacional del Altiplano. Su propósito la determinación de las causas y el nivel de evasión tributaria de los comerciantes que expenden Kankacho y su incidencia en la recaudación tributaria 2017. Investigación descriptiva explicativa, diseño no experimental – transversal. La población fue los comerciantes de la ciudad de Ayaviri y la muestra 113 comerciantes. Técnicas encuesta utilizando el cuestionario como instrumento. Conclusiones: Las causas de la informalidad son: educativa 63% tienen primaria y secundaria por lo que no conocen el marco legal tributario; 86% desconocen las normas tributarias por esta razón no

pagan impuestos que les incumbe evadiendo sus obligaciones tributarias; el 77%, el 66% no asisten a las capacitaciones; la SUNAT no funciona en Ayaviri. El nivel de evasión tributaria incide de manera negativa en los comerciantes dedicados a la venta de kankacho, el 60% de ellos no están registrados en el Registro Único del Contribuyente, asimismo, en la venta que realizan no entregan comprobantes de porque los clientes no los solicitan

Choque y Flores (2015) *Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes del Régimen General de la ciudad de Puno, periodos 2013 – 2014*. Tesis pregrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez; tuvo como propósito la determinación de la influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal en los contribuyentes del régimen general de la ciudad de Puno. Investigación descriptiva. Técnicas utilizadas la encuesta y análisis documental, los instrumentos el cuestionario y ficha de investigación documental respectivamente. Población contribuyente de la SUNAT de Puno y la muestra fue de 196 contribuyentes. Conclusiones: Las causas de la evasión tributaria que mayormente aplican los contribuyentes del Régimen General de la ciudad de Puno. Según la encuesta realizada llegamos a la conclusión de que existe una deficiente educación tributaria, 58% no conoce el procedimiento tributario, el 96% indica no tener conocimiento de las normas tributarias, el 69% piensa que los impuestos que pagan son malversados por el estado, siendo una causa que motiva a evadir impuestos. Asimismo, efectuar el pago de las obligaciones tributarias, es atentar contra la liquidez de su negocio, en otros casos por la competencia desleal, exige asumir el impuesto como coste de la mercancía y así conservarse en el mercado, obteniendo ganancias a favor.

Mamani (2016) *Evasión Tributaria y su efecto en la Recaudación Tributaria del sector comercial del distrito de Desaguadero, periodo - 2015*. Tesis pregrado. Universidad Nacional del Altiplano; tuvo como propósito la determinación de como la evasión tributaria influye en la recaudación tributaria del sector comercial del Distrito en mención. Investigación básica,

descriptiva. Población 231 comerciantes y la muestra de 79 comerciantes. Técnicas utilizadas y la encuesta y la entrevista, Instrumento el cuestionario. Conclusiones: el 67% de los comerciantes no se encuentran en el Registro Único del Contribuyente y es en este porcentaje que se demuestra la evasión a obligaciones tributarias, originándose un contexto desleal en actividades informales y formales. Por lo cual los resultados nos demuestran un nivel alto de evasión tributaria de los comerciantes, quienes deben considerar que el pago de impuestos no es meramente una depreciación de sus ingresos, sino que sirve para desarrollo del país y la oportunidad de mejoramiento de la calidad de vida.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1 Evasión Tributaria.**

#### ***2.2.1.1. Definición de evasión tributaria.***

Es todo acto de eliminar o disminuir de un valor tributario procedente de un ámbito territorial por parte de las personas que están obligados jurídicamente a pagar y que obtienen tal resultado con conductas contrarias a las disposiciones legales (Rubio, 2008)

Es toda anulación de una tributación derivada, determinado por quien está legalmente obligado a pagar y que lo logra mediante comportamiento o conducta que estén en contra a la normatividad tributaria (Rodríguez,2013)

La evasión tributaria se da cuando los contribuyentes dejan de informar sus ingresos económicos desde el principio de las actividades que desarrollan y no son contabilizados en la declaración tributaria que ostentan los negocios (De la Roca, 2004)

La evasión tributaria, se fundamenta en no cumplir con las obligaciones tributarias, realizadas con manipulaciones de imposibilitar que la administración tributaria los observe. Por ello se debe distinguir en las infracciones tributarias los modos de omisión que es utilizado por el contribuyente. (Soler, 2002 p.411)

### ***2.2.1.2 Causas de la evasión tributaria.***

La falta de una conciencia tributaria es la causa principal de la Evasión Tributaria, esta falta es una derivación lógica de la escasa conciencia social. Existen minuciosos contribuyentes minuciosos que cumplen con sus obligaciones tributarias voluntariamente, cualquiera sea la justificación para no realizarlo, se relaciona con el estado y la percepción de los contribuyentes, interrogándose del dinero recaudado y la corrupción existente en el país (Consulting,2018).

Al evadir impuestos es que lo que realiza el contribuyente con un simple cálculo tributario, cuidando su beneficio. Si bien es cierto que, en el Perú, la posibilidad de detectar a un contribuyente que evade asiduamente y se le constriña a pagar sus impuestos es objetivamente baja, aun cuando el contribuyente conoce las sanciones, lo que indica que la Administración Tributaria es ineficiente con las grandes empresas (Solórzano, 2012, p.65)

La evasión tributaria entendida como una cifra excesiva de impuestos, es originada por el entorpecimiento existente en el sistema tributario, observando esta perspectiva, la evasión conduce a la ineficiencia de dio sistema (Castro y Quiroz, 2013)

La evasión tributaria, derivado de una conducta consciente y deliberada asume un carácter encubierto, la falta de propósito o voluntad es muy importante al momento de establecer la finalidad de la infracción y poder determinar sanciones que correspondan. (Solórzano 2016, p.17)

### ***2.2.1.3 Efectos de la evasión tributaria.***

El efecto es la reducción de ingresos tributarios, por ello el estado para incrementar la carga tributaria crea tasas nuevas como equilibrio del déficit fiscal. Otro efecto es el enfrentamiento entre el evasor y la persona que cumple con sus obligaciones tributarias. La desigualdad en la distribución de la carga tributaria, reduce el número de contribuyentes, es decir, se distribuya de manera distinta y más costosa. (López, 2014)

#### ***2.2.1.4 Medición de la evasión tributaria***

Se debe tener conocimiento de las particularidades esenciales para aplicar un programa que solucione la evasión tributaria, es decir elaborar un proyecto de reforma tributaria; asimismo, tener conocimiento de la estadística de evasión, nos permitirá considerar estrategias en la administración tributaria. Considerar la medición de la evasión en efectos microeconómicos y macroeconómicos (Cosulich, 2014). Los métodos microeconómicos están fundados en programas que ayuda a medir la evasión como un factor estratégico del contribuyente, con la finalidad de conocer los montos y tipos de Evasión. (Solórzano 2016)

La evasión tributaria, de una u otra manera es una medida de eficacia para la Administración tributaria, del mismo modo facilita la medición de las consecuencias de fiscalización y medidas correctivas. Si la administración tributaria tendría estimaciones por evasión tributaria, podría concentrarse en los recursos que se san en la fiscalización de contribuyentes que con mayor frecuencia evaden, con el fin de optimizar la eficiencia del ente administrador (Jorrat y podesta,2015)

#### ***2.2.1.5 Consecuencia de la evasión tributaria***

El estado atiende las necesidades de la población en cuanto a educación, seguridad, salud, servicios sociales, etc., es gracias a la recaudación tributaria que se ejecuta. Por ello, si los contribuyentes evaden sus obligaciones tributarias se reduce los ingresos, afectando el presupuesto del estado, el mismo que está predestinado a ofrecer los servicios mencionados (Mamani, 2016).

Para que el estado logre alcanzar una recaudación mayor, se tienen que educar a los contribuyentes, para que asuma el compromiso de sus deberes que tienen como ciudadano.



### ***2.2.1.6 Aceptación de la evasión tributaria.***

Un contribuyente, que piensa que es subjetivo el sistema tributario, se negará a efectuar su obligación, más aun, pensaría que es justo más que un delito. Es significativo que el contribuyente acepte el sistema tributario, para así acrecentar la responsabilidad de cumplir su obligación tributaria, esta responsabilidad va a depender de varios factores, siendo uno el cuidado de la carga tributaria, es decir la carga excesiva, puede ser considerado injusto por los contribuyentes, otro es la equidad que debería estar en el sistema que se enfrentan día a día (Belalcazar, Bennett, & Pantoja 2014).

### ***2.2.1.7 Obligaciones Tributarias***

Las obligaciones tributarias, es un derecho público, vínculo existente entre acreedor y deudor tributario, que se estableció por ley, cuyo objetivo es cumplir con la tributación, siendo exigible de forma coactiva (Sanabria,2011).

#### *Son obligaciones tributarias*

- Inscribirse en el registro de la Administración Tributaria, declarando los datos requeridos y actualizarlo en los plazos determinados.
- Otorgar comprobante de pago, con los requisitos formales establecidos legalmente y en los casos previstos en la norma legal.
- Presentar las declaraciones de la obligación tributaria, consignando en forma correcta y sustentada, los datos para la Administración Tributaria.
- Realizar el pago de impuestos a su cargo y ejecutar las retenciones y/o percepciones de Ley, si le corresponde.
- Suministrar a la Administración Tributaria las informaciones que requiera, o la que ordena la norma tributaria.

### ***2.2.1.8 Infracción tributaria***

La infracción es la inobservancia de una ley o norma existente, es decir, notoriamente detallado y especializado. El no cumplimiento se realiza mediante la evasión tributaria, estableciéndose como infracción del contribuyente (Merino et.al,2014)

La infracción tributaria, es lo más frecuente de las sanciones tributarias, los cuales se basan por el incumplimiento de las obligaciones tributarias, asimismo, las diferentes formas de manipulaciones engañosas orientadas a imposibilitar que la administración tributaria observe las infracciones efectuadas (Soler.2002)

Todas las acciones u omisiones que se realicen a las obligaciones o normas tributarias se considera como infracción tributaria estipulada de manera específica en la ley respectiva (Alva et.al,2019)

#### *Clasificación de Infracciones.*

Existen los siguientes tipos de infracciones tributarias: (a) No cumple con la obligación tributaria de manera fraudulenta, (b) No cumple con la obligación tributaria de manera omisiva, (c) Incumplimiento de la obligación de manera formal. (Villanueva,2012)

#### *Código Tributario.*

Es todo un sistema que codifica el componente tributario: impuestos, contribuciones y tasas en particular, se aplican a todos los tributos. En el sistema la retención y percepción son estimadas como obligación tributaria, toda vez que se centraliza en el tributo (Yaguas,2013)

#### *Tributos*

De acuerdo al vínculo jurídico son:

*Impuesto:* tributo que no origina necesariamente una contraprestación directa del estado a favor de los contribuyentes.

*Contribución:* obligación que genera beneficios encaminados a la ejecución de obras públicas.

*Tasa*: obligación que genera prestación efectiva del estado de un servicio público (Bravo, 2017)

### ***2.2.1.9 Cultura tributaria***

Está conformado por actitudes, valores y creencias de una sociedad en referencia a la tributación y el cumplimiento de obligaciones tributarias, manifestándose con una conducta de obediencia hacia las normas tributarias, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y la solidaridad social de los contribuyentes que lo lleva a cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias (Rivera y Silvera, 2012)

Es un factor relevante que ayuda al mejoramiento del sistema tributario, se origina en el compromiso de incrementar la recaudación para el cumplimiento con el gasto público y suministro de bienes sociales, por medio de las obligaciones tributarias de forma voluntaria, (Arana,2009).

Es la toma de conciencia de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias, lo que se encuentra relacionado con los valores personales, puesto que el cumplimiento se halla dado mediante la coacción de la ley en lo materia, civil, policial, penal, etc., los cuales son dadas a conocer a la sociedad, con el fin de que tengan conocimiento (Balseca,2012).

### **2.2.2. Formalización**

#### ***2.2.2.1 Definición de formalización.***

La formalización es efectuar lo que dispone la autoridad al inicio de cualquier actividad empresarial; brinda un acceso directo a las empresas a realizar cualquier forma de presentarse, sea a entidades financieras, inversionistas, proveedores y clientes, etc. La empresa formalizada se desarrolla sin sanción alguna, el personal considerado en planillas con sus beneficios, obtiene créditos financieros, etc. (Silupú, 2012).

La formalización se enmarca dentro de criterios estandarizados y el acatamiento de los mismos, de tal forma que estos ordenan el funcionamiento correcto de la empresa u organización que a la vez se sujeta a normas; en el contexto comercial, es de vital la formalización, puesto que las organizaciones sean privadas o públicas o privadas, requieren componentes formales para su funcionamiento, más aun, el gobierno, en sus políticas estatales está la fiscalización tributaria, con la finalidad de proteger los intereses sociales (Thompson, Gamble, Peteraf y Strickland, 2016).

#### ***2.2.2.2 Razones para la formalización.***

A través de la formalización, el empresario cuenta con beneficios que origina su rentabilidad y sostenibilidad que permite la incorporación a nuevos contextos comerciales, incremento de la productiva, la formalización es considerado como una obligación con más exigencia en el mercado y una obligación tributaria. (Santander, 2013)

#### ***2.2.2.3 Proceso para la formalización.***

De acuerdo al Ministerio de la Producción (2020) el proceso que se sigue para la formalización de la empresa:

Declaración de voluntades y reserva del nombre

Inscripción en la SUNARP (Superintendencia Nacional de Registros Públicos) – elaboración de la minuta de constitución o acto de constitución.

Inscripción en el RUS (Registro Único de Contribuyente)

Registro de planilla de trabajadores

Permisos y/o autorizaciones especiales según el giro del negocio

Autorización de la licencia municipal

#### ***2.2.2.4 Beneficios de la Formalización.***

La formalización de la actividad comercial representa que cualquier organización comercial que esté funcionando en un lugar o contexto determinado, desarrolle sus actividades cumpliendo los requisitos específicos para que así disfruten de los beneficios que la formalización le concede tales como la tranquilidad, reconocimiento, estabilidad, seguridad, y la oportunidad de acceder a las ofertas crediticias. Así mismo, tenemos los siguientes beneficios: Asociarse con empresas e inversionistas para mayor competencia en el mercado; Aceptación y seguridad con los clientes, por lo tanto, incrementar la cartera de clientes; Posibilidades de conquistar nuevos mercados y acceder a la exportación. (Chunga,2018)

#### ***2.2.2.5 Importancia de la formalización***

La importancia es que permite observar la efectividad organizacional, es decir la relación entre el grado de producción y formalización de la empresa. Asimismo, se puede considerar como positivo la formalización en el desarrollo y crecimiento empresarial. No debe considerarse a la formalización buena o mala, sino como un factor que cambia de un contexto otro. Los mercados son un fragmento importante para generar empleo, es así que el 80% de la población económicamente activa genera el 45% del PBI, de donde la importancia de la formalización es: proporciona espacios de trabajo; reduce la pobreza por medio de actividades económicas; incentiva el carácter emprendedor y el espíritu empresarial; es la fuente principal de crecimiento del sector privado (Amarante y Gomez,2016).

#### ***2.2.2.6 Formalización tributaria***

Una organización al inicio de su formalización, debe deliberar cómo va a constituirse como persona natural o persona jurídica. Debe tomar en cuenta que actividades empresariales generan rentas de tercera categoría y como debe inscribirse en la SUNAT para la obtención del

RUC, Si se desea instaurar como persona natural debe exhibir el DNI y recibo de agua o luz para la inscripción y obtención del RUC; si se desea instaurar como persona jurídica, debe gestionar la escritura y la minuta pública de la organización e inscribirla en la SUNARP, y la obtención del RUC en la SUNAT. (Álvarez y Cerna, 2013).

#### ***2.2.2.7 Informalidad comercial***

La informalidad comercial es una actividad de mercado que quebranta de forma proporcional o general de la ley; en la cual existen comerciantes que no tienen contabilidad, de sus actividades económicas y evasión fiscal, por no cumplir: normas laborales, registros de propiedad, no pagan servicios públicos, no hay bancarización ni cumplen con las leyes sanitarias; en otra palabra se maneja una economía bajo la sombra (Cabrera, 2013).

Existen múltiples conceptualizaciones sobre la informalidad comercial; de acuerdo a investigaciones realizadas por la OIT y del mismo modo lo realizado por la Secretaria de la Organización Mundial del Comercio “(...) la informalidad puede ser definido a nivel de unidades de producción, de mercado, de empresas o bien a nivel de trabajadores (...)” (Bacchetta, Ekkehard, y Bustamante, 2009). Los métodos o procedimientos a emplearse están de acuerdo a la magnitud del mercado, de la empresa y al enfoque legal.

#### ***2.2.2.8 Mercados Comerciales.***

Son entidades que se dedican a desarrollar actividades económicas en la venta y compra de mercancías, sea producto terminado o materia prima, son considerados como centros dedicadas a la intermediación entre productores y consumidores.

##### *Características del mercado comercial.*

Una de las características del mercado comercial, es que no realizan ninguna modificación en el producto que adquieren al realizar la compra, sino que tienen la función de

intermediario entre el productor y el consumidor. Los mercados comerciales pueden ser privadas o municipales. (Hair, Bush y Ortinau, 2006)

#### **2.2.2.9 Causas de la informalidad**

La informalidad se exterioriza por los costes de inscribirse en el marco legal y normativo del estado siendo más alto que los beneficios. La formalización involucra costes en términos de incorporación al sector correspondiente, procesos complicados y costosos en la inscripción y registro, pagar impuestos, cumplimiento de beneficios laborales y retribuciones, normas ambientales entre otros (Loayza,2012).

De acuerdo a Cárdenas (2011) las causas que originan, motivan, influyen, estimulan, contribuyen, influyen en los comerciantes hacia la informalidad; son las siguientes:

##### *Información escasa*

Desconocimiento de la ley de constitución de las diversas modalidades de empresas, desconoce los trámites y requisitos para ser formal, los beneficios y facilidades para la formalización, los costes de formalización, temor a la SUNAT, esto debido a: la falta de un sistema de información por parte de Estado, debido también al nivel de estudios de la persona que inician un negocio.

##### *Burocracia administrativa.*

Considerando distintas investigaciones, los costos elevados en la transacción, las trabas burocráticas y administrativas, pueden tener resultados fuertemente negativas sobre las inversiones y el contexto de los negocios, en este sentido el Banco Mundial (BM), manifiesta que la menor regulación empresarial, fomenta la fortaleza económica; mientras que la administración y burocracia se convierten en un principal obstáculo a la inversión. Desde esta perspectiva podemos señalar como causas generales, el tiempo y el dinero, sin compensación inmediata y directa; trámite engorroso y gastos los cuales reflejan a veces que son innecesarios.

*Temor a la perdida en los ingresos.*

Se tiene temor que al no realizar de forma correcta los procedimientos de formalización traiga consecuencias negativas en lugar de ganancias, si el negocio a formalizar no de ingresos suficientes para el pago de tributos. Esto se origina por la falta de información sobre la formalización y los beneficios que pueda obtenerse.

*Nivel en la inversión*

El capital con el que cuentan son insuficientes, solo alcanza para adquirir algunos enseres e insumos para empezar el negocio, resaltando la imposibilidad de realizar gastos en trámites de formalización.

**2.2.2.10 Tipos de mercados comerciales**

Los mercados comerciales pueden ser:

*Mercados minoristas:* se encuentran en contextos reducidos, donde el cliente es el consumidor final del producto o mercancía son los stands de ropas, bodegas.

*Mercados mayoristas:* En las cuales se venden grandes cantidades de mercancías para ser ofrecidos en las empresas minoristas.

*Mercados comisionistas:* Se dedican al cobro de las ventas que se efectúan en las empresas mayoristas (Hair, Bush y Ortinau, 2006).

**2.3 Definición de términos básicos**

*Comerciante:* persona que tiene la capacidad de realizar actividades comerciales a través de la venta y compra de mercancía también se le denomina negociante (Camara de Comercio s/f)

*Contribuyente:* persona cumple con las obligaciones tributarias que le corresponde de acuerdo a las normas tributarias (Código Tributario SUNAT,2012).



*Cultura Tributaria:* valores creada por la sociedad en referencia a la obligación tributaria, es decir el comportamiento o conducta que se muestra ante el cumplimiento de tributación como ciudadano (Solorzano,2016)

*Elusión tributaria:* Es cuando el contribuyente, utiliza diversas formas en la reducción de sus obligaciones tributarias (Verona, 2016)

*Fiscalización:* actividad orientada a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, paralelamente al control e inspecciones de las operaciones administrativas que realiza el contribuyente (Castro y Quiroz, 2013)

*Impuesto a la Renta:* Tributo requerido por el ente de regulación tributaria, sea por todos los ingresos que tiene el contribuyente (Alva y García, 2016)

*Impuesto General a la Ventas:* Impuesto asumido por el cliente final, es decir, se le adiciona el impuesto al precio del producto adquirido, la tasa del impuesto general a la venta es 16% adicionándole el 2% por promoción municipal, cada operación de venta es reajustado en el 18% al coste la compra. (Gamba et.al, 2019)

*Licencia de funcionamiento:* Autorización que otorga la municipalidad para el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado, en favor del titular de las mismas (Conterno,2012).

*Multa:* es el pago de dinero, por la sanción a una infracción determinado en el código tributario o norma vigente según ley (Gonzales M., 2009)

*Recaudación Fiscal:* Es el cobro al contribuyente, sea los impuestos, contribución exigido por la administración tributaria. (Lanza, Pérez y Pérez, 2017)

*Tasas:* Tributo exigido por la administración tributaria, por la prestación de un servicio, el hecho re refiere básicamente de manera directa e indirectamente con el sujeto pasivo. (Gonzales M., 2009).



#### 4. Recursos y presupuesto

Partida presupuestal*	Código de la actividad en que se requiere	Cantidad	Costo unitario (en soles)	Costo total (en soles)
Recursos humanos		1		S/. 700.00
Bienes y servicios	Fotocopias-impresión-cd-anillado	10juegos	8.00	S/. 80.00
Útiles de escritorio	Papel bond- lapiceros	2mll	20.00	S/. 40.00
Mobiliario y equipos	Alquiler de internet computadora	50 horas	2.00	S/. 100.00
Pasajes y viáticos	Refrigerio-pasajes	20 veces	20.00	S/. 400.00
Materiales de consulta (libros, revistas, boletines, etc.)	Compra de libros	6	80.00	S/. 480.00
Servicios a terceros	Personal para encuesta	1	50.00	S/. 50.00
Otros	estadista	1	450	S/. 450.00
<b>Total</b>				<b>S/.2300.00</b>

## **5. Aporte Científico**

Después de la investigación ejecutada podemos aportar lo siguiente: considerando que existe la informalidad que se sustenta en la excesiva medida, alta tasa de impuesto, el mismo que tiene un control limitado del estado.

En el estudio realizado observamos que nos exponen las incidencias de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de abastos “Virgen de las Mercedes” del distrito de san Luis”: de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald: (a) Escasea de información. (b) Deseo de incrementar la rentabilidad (c) Excesiva tasa y complicaciones para la tributación, (d) Acogerse a regímenes que no les corresponden.

Observando las causas, no es transparente el sistema tributario, teniendo como resultado, cierre de establecimiento, suspensión de licencias, autorizaciones, permisos concedidas por instituciones del estado para el desarrollo de las empresas. Por ello es importante la cultura tributaria enfocándose en las deudas tributarias de los contribuyentes y en la responsabilidad para que efectúen sus pagos voluntariamente.

## **6. Recomendaciones**

Los comerciantes del mercado de abastos “Virgen de las Mercedes” del distrito de san Luis”: de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald, deben formalizarse para que tengan acceso a los beneficios tributarios y evidenciar mediante entrega de recibos por sus ventas, a efectos de la disminución de la evasión tributaria que propicia la informalidad.

La Administración Tributaria debe capacitar a los comerciantes del mercado de abastos “Virgen de las Mercedes” del distrito de san Luis”: de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald sobre las normas tributarias incidiendo en el Régimen General del Impuesto y sus consecuencias por evasión.

Como ente administrador de los tributos la SUNAT debe capacitar a los comerciantes del mercado de abastos “Virgen de las Mercedes” del distrito de san Luis”: de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald, incentivando el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias, asimismo, fortificar su sistema de fiscalización.

## 7. Referencias

- Almeida P. (2017) *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión*. Tesis de posgrado. Universidad de Lleida. España.
- Alva M. et.al (2019) *Manual de Infracciones y Sanciones Tributarias*. Lima. Editorial Instituto Pacifico.
- Alva, M. y García J. (2016) *Teoría y práctica del Impuesto a la Renta ejercicio 2015 – 2016 casos aplicados a las NIFF y PCGE*, Editorial Instituto Pacifico SAC
- Álvarez, J. E., y Cerna, M. H. (2013) *La formalización del micro empresario del servicio público de transporte de pasajeros y su contribución en la dinamización de la economía en la provincia de Trujillo*. Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Económicas. Trujillo - Perú:
- Amarante V. y Gómez M. (2016) *El proceso de formalización en el mercado laboral uruguayo*. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39859/S1501264es.pdf;jsessionid=6D7A05D567CBC2FDE13CBEC329FA103E?sequence=1>
- Arana S. (2009) *Factores que inciden en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias*. España: Dykinson.
- Bacchetta M., Ekkehard E. y Bustamante J. (2009) Obtenido de Estudio conjunto de la Oficina Internacional del Trabajo y la Secretaria de la Organización Mundial del Comercio: [www.ilo.org/publns](http://www.ilo.org/publns)
- Belalcazar, Bennett, & Pantoja. (2015). *Importancia de la cultura tributaria*. UNIMAR. Recuperado de: <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/unimar/article>
- Balseca M. (2012). *Libro del futuro contribuyente*. Quito, Ecuador: SRI.

- Bravo J. (2017). *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima: Crea Libros. DOI:ISBN: 978-612-46964-9-7
- Cabrera V. (2013). *El problema de la economía informal y el estado de derecho*. Recuperado: [https://www.uncitral.org/pdf/english/colloquia/microfinance-2013/16-01/1.Cabrera.Coloquio\\_Vienna\\_Microfinanzas2.pdf](https://www.uncitral.org/pdf/english/colloquia/microfinance-2013/16-01/1.Cabrera.Coloquio_Vienna_Microfinanzas2.pdf)
- Camara de Comercio de Cali (s/f) *Preguntas frecuentes – Registro Mercantil*. Recuperado de: <https://www.ccc.org.co/inc/uploads/2020/09/preguntas-frecuentes-registro-mercantil>.
- Cárdenas N. (2011). *Influencia de la informalidad en la competitividad de la micro y pequeña empresa en la región Arequipa 2010*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1079/informalidad.html>
- Castro S., y Quiroz F. (2013). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa Constructora los Cipreses S.A.C*. Trujillo, Perú.
- Cepeda M. (2018), *Factores que impiden la formalización y desarrollo del sector productivo en el Ecuador período 2012 – 2016*. (Tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil.
- Choque L. y Flores M (2015) *Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes del Régimen General de la ciudad de Puno, periodos 2013 – 2014*. (Tesis pregrado) Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez
- Chunga W. (2018) *Caracterización del financiamiento y formalización de las micro y pequeñas empresas comerciales rubro abarrotos del mercadillo del distrito de bellavista, Sullana*. Facultad de Ciencias Contables. Universidad Los Ángeles de Chimbote.
- Consulting, R. (2018). *Conceptos básicos*. Sistema Tributario peruano
- Conterno M. (2012). *Licencia de Funcionamiento*. USAID Facilitando. Comercio, 4.
- Cosulich, J. (2014). *La evasión tributaria*. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- De la Roca J. (2004) *Evasión tributaria e informalidad en el Perú: una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo*. Lima. CIES. GRADE
- Gamba V. et.al (2019) *Código tributario comentado*. Lima: Ediciones Legales.
- Geisse I. (2018) *Diagnóstico sobre las oportunidades y amenazas de la formalización en el sector de artesanía tradicional en la zona central de Chile: Un estudio de casos*. (Tesis posgrado). Universidad de Chile.
- Gonzáles M. (2009) *Las infracciones, sanciones y régimen de la gradualidad del Código Tributario y su influencia en la rentabilidad de las empresas de la alameda del calzado en el distrito de Trujillo*. Universidad César Vallejo, Trujillo, La Libertad, Perú.
- Hair J., Bush R., y Ortinau D. (2006) *Investigación de mercados*. México, McGraw-Hill
- Iglesias C. (2018) *Evasión tributaria y su influencia en la Formalización de los comerciantes de abarrotes del Mercado Central de Ferreñafe 2018*. (Tesis pregrado). Universidad César Vallejo.
- Jorratt M., & Podestá A. (2015) *Análisis comparativo de las metodologías empleadas para la estimación de la evasión en el impuesto a la renta*. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4266/lcw309.pdf?sequence=1>
- Lanza E., Pérez J. y Pérez C. (2017) Métodos de fiscalización para control extensivo. *Revista Universidad y Sociedad*. Vol. 9 No.3. pp. 16-24.
- Loayza N. (2012) *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/88996781/Causas-y-consecuencias-de-la-informalidad-en-el-Peru>.
- López R. (2014). *La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico del país*; IC Vol. 5 N° 2: pp. 253-266



- Mamani M. (2016) *Evasión Tributaria y su efecto en la Recaudación Tributaria del sector comercial del distrito de Desaguadero, periodo - 2015*. (Tesis pregrado). Universidad Nacional del Altiplano
- Merino I., Manzano E., Aguas E., Burlada, J. y Calvo J. (2014) *Procedimientos tributarios: Aspectos prácticos* (1ª ed.) Vol. 1. Valencia, España: JM Boch Editor.
- Ministerio de la 'producción (2020) *Constitución de empresas*. Decreto Supremo N° 006-2020.
- Paredes (2015) *La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012*. (Tesis posgrado). Universidad de Guayaquil.
- Rivera J. y Silvera I. (2012). *Formalización Tributaria de los Comerciantes Informales en la Zona Central del Canton Milagro*. (Tesis de Pregrado), Universidad Estatal de Milagro, Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales, Ecuador
- Rodríguez G. (2013). *Evasión Fiscal*. México. Obtenido de <http://www.ejournal.unam.mx/bmd/bolmex100/BMD10008.pdf>
- Rojas (2017) *La evasión tributaria en las empresas de transporte interprovincial de pasajeros y su incidencia en la recaudación fiscal – Perú-2016*. (Tesis pregrado), Universidad San Martín de Porres.
- Rubio R. (2008) *Análisis de la Informalidad y la evasión tributaria en el Perú*. Trujillo. Perú
- Sanabria R. (2001) *Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios*. Lima
- Santander C. (2013) *Estrategias para inducir la formalidad en las Mypes* - Facultad de Ciencias Contables. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Soler, O.H (2002) *Derecho Tributario Económico, Constitucional - Sustancial, Administrativo -Penal*. Buenos Aires. Argentina.

- Silupú, B. (2012). *Formalización, tarea de todo empresario*. Perú 21. Disponible en:  
<http://blogs.peru21.pe/tumismoeres/2012/09/formalizacion-tarea-detodo-em.html>
- Solórzano L. (2016). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*.
- SUNAT (2012) *Código Tributario - Obligaciones de los Administrados*. Recuperado de:  
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titulo4.htm>
- Yaguas R. (2013) *El código tributario*. Recuperado de:  
<http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/>
- Thompson A., Gamble J., Peteraf M. y Strickland, A. (2016) *Elaboración y ejecución: Estrategia, la búsqueda de la ventaja competitiva*. New York, Estados Unidos: Kindle Edición.
- Valeriano M. (2019) *La evasión tributaria de los comerciantes que expenden kankacho en la ciudad de Ayaviri y su incidencia en la recaudación tributaria periodo 2017*. (Tesis pregrado). Universidad Nacional del Altiplano
- Vásquez C. y Jiménez L. (2015). *Análisis del comportamiento tributario de los comerciantes en el sector del mercado público de la ciudad de Ocaña Norte de Santander*. (Tesis pregrado). Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Colombia
- Verona, J. (2016). *La Elusión Tributaria, Un Mal Social*. Lima. Obtenido de  
<https://cuestionessociales.wordpress.com/2014/06/17/la-elusion-tributariaun-mal-social/>
- Villanueva B. (2012). *Manual de Infracciones y Sanciones Tributarias 2012*. Lima: Pacifico Editores S.A.C
- .